


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024-**063020** /DICAR-GUVTE 29.25

Bogotá DC., 01 de diciembre de 2024

Señor coronel
JOHN JAIRO URREA ROZO
 Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)
 Avenida Boyacá 142 a – 55
 Bogotá D.C.,

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra Nro. 131419

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión


Desde	11/10/2024	Hasta	11/11/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:¹

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-040562-DICAR del 31 de julio de 2024, signado por el señor brigadier general William Castaño Ramos obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombro como supervisor del contrato del asunto, al señor Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal.
- Posteriormente, por salida a vacaciones del supervisor inicial, mediante comunicación oficial No. GS-2024-045397-DICAR del 28 de agosto de 2024, signado por el señor brigadier general William Castaño Ramos obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombro como supervisor del contrato del asunto, al señor Intendente John Fredy Mesa Santana.

¹ **Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos.** Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.
Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Posteriormente, por regreso de vacaciones del supervisor inicial, mediante comunicación oficial No. GS-2024-055790-DICAR del 21 de octubre de 2024, firmado por el señor coronel John Jairo Urrea Rozo en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental (E), nombro como supervisor del contrato del asunto, al señor Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

Numero de informes de supervisión presentados y publicados en el SECOP II: 2

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 05/08/2024 y el 10/09/2024 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-048883-DICAR del 16/09/2024.
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 11/09/2024 y el 10/10/2024 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-055333-DICAR del 21/10/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	O.C 131419
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos del programa de protección para víctimas y testigos de la ley de justicia y paz de la dirección de carabineros y protección ambiental, mediante acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, para la línea – camperos – Toyota.
Contratista	Morarci Group SAS
Representante legal	Manuel Angello Moreno Arciniegas
Valor inicial del contrato u orden de compra	Ciento treinta y cinco millones de pesos con cero centavos m/c (\$135.000.000,00). incluido I.V.A.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Ciento treinta y cinco millones de pesos con cero centavos m/c (\$135.000.000,00). incluido I.V.A.
Plazo de ejecución inicial	Desde 05/08/2024 hasta 30/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/08/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	Nro. 1 del 17/11/2024 por 10 días hasta el 10/12/2024
Otros	No aplica

1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Durante la fecha de corte del presente informe de supervisión se realiza el mantenimiento de cinco (7) vehículos así:





ITEMS	O.T	SIGLAS	PLACA	SIGEA	MARCA	VALOR
1	20643	04-1304	GCW-687	PE-DICAR-2024-1480	TOYOTA FORTUNER	\$25.326.533
2	21167	04-1928	GCW-693	PE-DICAR-2024-1479	TOYOTA FORTUNER	\$ 353.430
3	21168	04-1414	GCW-696	PE-DICAR-2024-1401	TOYOTA FORTUNER	\$ 545.615
4	21183	04-1415	GCW-694	PE-DICAR-2024-1382	TOYOTA FORTUNER	\$ 353.430
5	21234	04-1928	GCW-689	PE-DICAR-2024-1492	TOYOTA FORTUNER	\$ 4.310.180
6	20869	04-1928	GCW-689	PE-DICAR-2024-1484	TOYOTA FORTUNER	\$10.255.106
7	21462	04-1417	GCW-692	PE-DICAR-2024-1767	TOYOTA FORTUNER	\$ 4.607.554
8	21169	04-1416	GCW-695	PE-DICAR-2024-1483	TOYOTA FORTUNER	\$ 353.430


2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.	SI	Ninguna
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	SI	Ninguna
Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	SI	Ninguna
Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	SI	Ninguna
Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	SI	Ninguna
Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	SI	Ninguna
Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	SI	Ninguna
El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	SI	Ninguna
Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	SI	Ninguna
El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	SI	Ninguna

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	SI	Ninguna
Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	SI	Ninguna
Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	SI	Ninguna
Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	SI	Ninguna
Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.	SI	Ninguna
Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	SI	Ninguna
Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	SI	Ninguna
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	SI	Ninguna
Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	SI	Ninguna
Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional	SI	Ninguna

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.		
Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	SI	Ninguna
Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	SI	Ninguna
Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	SI	Ninguna
Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	SI	Ninguna
En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	SI	Ninguna
En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.	SI	Ninguna
Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	SI	Ninguna
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI	Ninguna
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Ninguna
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Ninguna
Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	SI	Ninguna
Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	SI	Ninguna
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	Ninguna
Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente	SI	Ninguna

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos del Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, mediante acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, para la línea – camperos – Toyota.	SI	Ninguna

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (98) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, y (29) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS


La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita corrección a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor Logístico podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

El Proveedor debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas en el anexo técnico, la oferta y demás documentos y formatos del proceso so pena de que la Entidad Compradora aplique lo consignado en la cláusula 19 del presente documento. Respecto de la calidad del servicio prestado por el proponente se acuerdan niveles de servicio frente a la prestación del servicio para garantizar la calidad del servicio durante la ejecución de la Orden de Compra y su adecuada prestación, al incurrir en lo establecido en cada nivel de servicio, se genera la activación de los porcentajes por niveles de servicios reconocidos por el proveedor a favor de la Entidad Compradora y que se relacionan en los numerales subsiguientes.

Para aplicar los niveles de servicio, el supervisor o interventor deberá allegar en los informes mensuales los soportes (documentos de la entrega en mora, planilla, actas, registro fotográfico, etc.) que permitan evidenciar el retraso en los tiempos de entrega por causa imputable al Proveedor, aplicando los porcentajes por nivel de servicio a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por causas atribuibles a la Entidad Compradora, no es procedente la aplicación de los porcentajes por niveles de servicio.

Facturación mensual con aplicación de nivel de servicio: de conformidad con la oferta presentada por el Proveedor en el proceso de selección, las partes acuerdan aplicar los porcentajes por nivel de servicio en la facturación mensual que presente el Proveedor, en los eventos en que se configure alguna de las novedades que a continuación se relacionan:

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 24 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 10% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 48 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 15% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 72 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 20% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 96 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 30% de descuento, para las demoras que superen las 96 horas se aplicará este nivel de servicio.

Nota No. 1: Cuando la entrega fuera de los plazos acordados con el supervisor o interventor sea causada por: movilizaciones, paros, accidentes, cierres en las vías, causas de fuerza mayor o caso fortuito, solo será tenida en cuenta la justificación si se encuentra debidamente probada por el Proveedor y si ocurrido el hecho se informa por escrito de manera oportuna, es decir, en la inmediatez de la ocurrencia del evento para determinar si la Entidad Compradora acepta la justificación.

Para efecto de lo anterior, la supervisión o interventoría informará al Proveedor los hechos que configuran la novedad para que el Proveedor controvierta o acepte los hechos. En caso de aceptación el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación. En caso de negarse el Proveedor deberá aportar dentro del mes siguiente prueba o contra argumento para desvirtuar la prueba obtenida por la supervisión o interventoría. En caso de no presentarse los argumentos y pruebas para desvirtuar la novedad reportada por la supervisión o interventoría dentro del mes siguiente al informe de la interventoría, se entiende aceptada la aplicación del nivel de servicio y el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación y remitirla a la Entidad Compradora para su aprobación.

La supervisión o interventoría podrá autorizar el pago de la factura con la correspondiente provisión de recursos por concepto de retención por nivel de servicio mediante nota crédito en tanto se decide la procedencia de la retención, en caso de no ser procedente se ordenará la compensación o se dejará en firme la retención.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, la aplicación de porcentajes por niveles de servicios realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 135.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 77.192.191,00	57,18%
Valor total facturado	\$ 77.192.191,00	57,18%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 46.105.277,00	34,15%
Valor pagado	\$ 31.086.914,00	23,03%
Valor pendiente de entrega	\$ 57.807.809,00	42,82%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
03	\$ 46.105.277,00	11/10/2024 HASTA 11/11/2024	\$ 46.105.277,00	FC-147772	No aplica	No aplica	No aplica

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

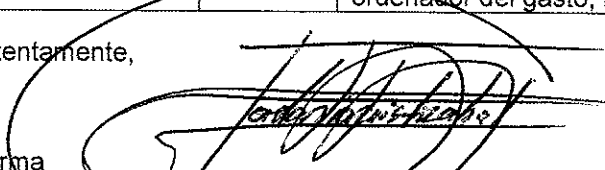
5. RECOMENDACIONES


El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos sea el recomendado por el fabricante del automóvil en el manual de garantía del vehículo.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,


 Firma
 Capitán **JORDAN JAIR GUSTAVO DÍAZ ARISTIZÁBAL**
 Jefe Grupo Protección a Víctimas y Testigos
 Supervisor orden de compra Nro. 131419
 dicar.provi@policia.gov.co
 Celular: 3174349545

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, 01 de diciembre de 2024						
Unidad:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL						
Tipo de contrato	Tipo de contrato				Marque el tipo de contrato		
	Orden de compra				X		
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	O.C 131419						
Constancia de recibido No.	03						
Contratista:	Morarci Group SAS						
NIT del contratista:	900110012-5						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos del programa de protección para víctimas y testigos de la ley de justicia y paz de la dirección de carabineros y protección ambiental, mediante acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, para la línea – camperos – Toyota.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-286-AMP-2020 – Mantenimiento y Autopartes						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 135.000.000,00						
Plazo de ejecución:	Desde 05/08/2024 hasta 10/12/2024						
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	10/12/2024						
Lugar de ejecución y/o entrega	Bogotá D.C., carrera 40 # 6-19						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No se ha presentado						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán JORDÁN JAIR GUSTAVO DÍAZ ARISTIZÁBAL Jefe Grupo Protección a Víctimas y Testigos						
Fecha de entrega certificada:	Desde 11/10/2024 hasta el 11/11/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
	LB.JPI PROVI	10	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos del programa de protección para víctimas y testigos de la ley de justicia y paz de la dirección de	\$ 46.105.277,00	\$ 46.105.277,00	0,00	\$ 46.105.277,00

Recibe PT Albeiro Med
21/12/2024

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

		carabineros y protección ambiental, mediante acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, para la línea – camperos – Toyota.					
Acta de recepción de bienes	No aplica						

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O CRÉDITO	VALOR NETO
FC-147772	19/11/2024	\$ 46.105.277,00	\$ 0,00	\$ 46.105.277,00
TOTAL JUSTICIA Y PAZ		\$ 46.105.277,00	\$ 0,00	\$ 46.105.277,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Morarci Group S.A.S., realizo el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo de 7 vehículos tipo camperos Toyota de acuerdo a la orden de compra Nro. 131419, los cuales cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra y en los tiempos establecidos en la misma, por lo tanto, se avala el pago de las misma.

ITEMS	O.T	SIGLAS	PLACA	SIGEA	MARCA	VALOR
1	20643	04-1304	GCW-687	PE-DICAR-2024-1480	TOYOTA FORTUNER	\$25.326.533
2	21167	04-1928	GCW-693	PE-DICAR-2024-1479	TOYOTA FORTUNER	\$ 353.430
3	21168	04-1414	GCW-696	PE-DICAR-2024-1401	TOYOTA FORTUNER	\$ 545.615
4	21183	04-1415	GCW-694	PE-DICAR-2024-1382	TOYOTA FORTUNER	\$ 353.430
5	21234	04-1928	GCW-689	PE-DICAR-2024-1492	TOYOTA FORTUNER	\$ 4.310.180
6	20869	04-1928	GCW-689	PE-DICAR-2024-1484	TOYOTA FORTUNER	\$10.255.106
7	21462	04-1417	GCW-692	PE-DICAR-2024-1767	TOYOTA FORTUNER	\$ 4.607.554
8	21169	04-1416	GCW-695	PE-DICAR-2024-1483	TOYOTA FORTUNER	\$ 353.430

Valor a pagar JUSTICIA Y PAZ: \$ 46.105.277,00 con cargo a los Registros Presupuestales Nro. 23424.

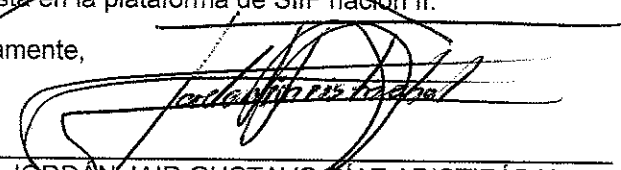
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los mantenimientos relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI No	Observaciones y Evidencias
1	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos del Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, mediante acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, para la línea – camperos – Toyota.	SI X NO	Se reciben sin ninguna novedad

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en la plataforma de SIIF nación II.

Atentamente,

Firma


 Capitán JORDAN JAIR GUSTAVO DIAZ ARISTIZÁBAL
 Jefe Grupo Protección a Víctimas y Testigos
 Supervisor orden de compra Nro. 131419
 dicar.provi@policia.gov.co
 Celular:3174349545



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717



29e15f27332f582a15183cfa3ba3649a2e21db2b5dd7b0c3148c94bc859bc4767f6184452c7d47d1f510b2f6a8ac9b5

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419 CC/NIT: 900.192.793 - 1

DIR: AVENIDA BOYACÁ 142A 55 BOGOTA D.C.

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 147772

Fecha - Hora 19/11/2024 3:26 PM Venc:03/01/2025

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: Orden No.:

Vendedor: *

#S16-01-01-L8;131419;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S V. 8.0.139

Total Items: 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
712-PD-005	REPUESTOS GRAVADOS	1.00		19%	0.00%	9,805,900.00	9,805,900.00
712-SV-015	SERVICIOS	1.00		19%	0.00%	28,562,400.00	28,562,400.00
712-PD-010	REPUESTOS EXENTOS	1.00		0	0.00%	447,000.00	447,000.00

SON : CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
38,815,300.00	0.00	0.00	7,289,977.00	46,105,277.00	0.0	0.0	0.0
				Unids	3.00	VALOR TOTAL A PAGAR	46,105,277.00

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.


Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

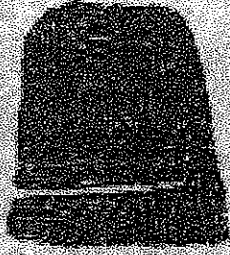
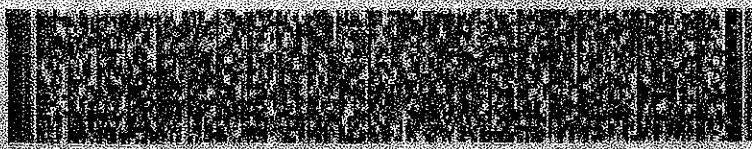
Dada en Barranquilla a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.

MORARCI GROUP

FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania
22657305
 NOMBRE:
GUERRERO PELAEZ
 APELLIDO:
ZULEIMA PATRICIA
 Firma: *Zuleima Guerrero P.*



 FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1961**
BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **O+** **F**
 ESTATURA G.R. SEXO
15-ENE-2001 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL
 PARA EL AREA ESTADISTICA


P.0000100-22102373 P.0022657305-20010006 03640 01210A 02 10000204

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181188-T

**ZULEIMA PATRICIA
GUERRERO PELAEZ**

C.C. 22657665

RESOLUCION INSCRIPCION 493

FECHA 21/08/2013

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Presidente

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

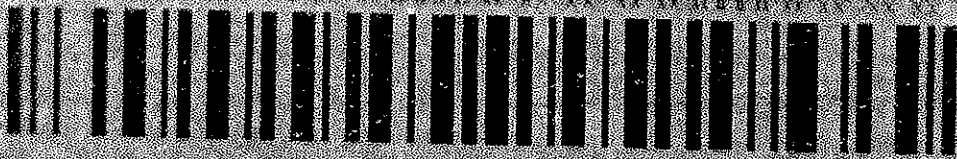
192110



109906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

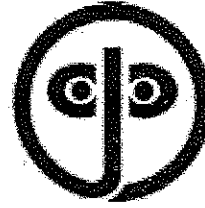
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.icbajc.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

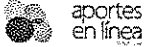
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900110012	5	MORARO GROUP S.L.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIZADOS	Calle 43 No. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3091581	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Hora	Valor		
2024-10	2024-11	103001786	907698821	E	2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$95,145,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				149	\$56,292,100	\$0	\$0	\$56,292,100	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	\$6,241,300	\$0	\$0	\$6,241,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	\$10,876,400	\$0	\$0	\$10,876,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	73	\$24,673,600	\$0	\$0	\$24,673,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	37	\$13,349,800	\$0	\$0	\$13,349,800	
SRANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,151,000	\$0	\$0	\$1,151,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				157	\$8,460,500	\$0	\$0	\$8,460,500	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,303	2	157	\$8,460,500	\$0	\$0	\$8,460,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 8)				153	\$14,071,500	\$0	\$0	\$14,071,500	
CAFAM	CCF21	860,013,520	3	16	\$1,459,300	\$0	\$0	\$1,459,300	
CAJAMAG	CCF33	891,700,093	3	3	\$241,100	\$0	\$0	\$241,100	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	118	\$10,925,100	\$0	\$0	\$10,925,100	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	\$328,500	\$0	\$0	\$328,500	
COMFARORTE	CCF17	890,500,916	3	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	10	\$811,200	\$0	\$0	\$811,200	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$68,700	\$0	\$0	\$68,700	
COMFENALCO VALLE	CCF36	890,303,093	5	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				157	\$15,729,400	\$0	\$0	\$15,729,400	
CAJACOPI	CCPC95	901,543,211	6	3	\$199,600	\$0	\$0	\$199,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	\$648,900	\$0	\$0	\$648,900	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$48,600	\$0	\$0	\$48,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	51	\$6,251,600	\$0	\$0	\$6,251,600	
FAHISAHAR	EPS017	830,003,564	7	5	\$518,500	\$0	\$0	\$518,500	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIND02	901,037,916	1	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	\$333,500	\$0	\$0	\$333,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	\$1,521,200	\$0	\$0	\$1,521,200	
NUEVA EPS-MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	41	\$3,478,900	\$0	\$0	\$3,478,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	\$2,814,100	\$0	\$0	\$2,814,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$354,900	\$0	\$0	\$354,900	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$354,900	\$0	\$0	\$354,900	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600	
TOTAL				157	\$95,145,000	\$0	\$0	\$95,145,000	



MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 Telefonos: 317434954
 Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección: Avenida Boyacá 142a 55
 Casillero: Rombo: GCW687

Vehículo
 GCW687
 FORTUNER / Motor:1GD-G093853
 Km/Tipo:108703 / D
 Chasis/Cilindraje:8AJDA8FS0K0772022 / 3,000.00
 Modelo/Color:2019 / PLATA
 Apertura: 26/08/2024 03:16:00p.m.

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30	1	27,000.00	0%	5,130.00	32,130.00
Subtotal repuestos					27,000.00
Subtotal Excluidos					0.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					5,130.00
Total repuestos					32,130.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER -	2	27,000.00	0%	10,260.00	64,260.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30	1	0.84	0%	0.16	1.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SERVICIO SCANNER	1	92,800.00	0%	17,632.00	110,432.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DESMONTAR Y MONTAR FUSILERA	1	139,500.00	0%	26,505.00	166,005.00
S - DESMONTAR Y MONTAR FUSILERA AUXILIAR	1	660,000.00	0%	125,400.00	785,400.00
S - DESMONTE Y MONTE PEDALERA	1	960,000.00	0%	182,400.00	1,142,400.00
S - REVISION CONTINUIDAD SENSOR POSICION NEUTRO	1	920,000.00	0%	174,800.00	1,094,800.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1	139,500.00	0%	26,505.00	166,005.00
S - LIMPIEZA CONECTORES ARNES ELECTRICO PEDALERA	1	0.00	0%	0.00	0.00
S - DESULFATACION ARNES ELECTRICO	1	620,000.00	0%	117,800.00	737,800.00
S - MANTENIMIENTO SISTEMA DE CARGA	1	420,000.00	0%	79,800.00	499,800.00
S - REPARACION GENERAL ARNES ELECTRICO POR FORTO Y FALLA EN	1	4,400,000.00	0%	836,000.00	5,236,000.00
S - LIMPIEZA CONECTORES ARNES ELECTRICO PEDALERA	1	320,000.00	0%	60,800.00	380,800.00
S - MANTENIMIENTO CONECTORES	1	0.00	0%	0.00	0.00
S - LIMPIEZA BORNES	1	0.00	0%	0.00	0.00
S - MANTENIMIENTO FUSILERA	1	1,550,000.00	0%	294,500.00	1,844,500.00
S - RETORQUEO SUSPENSION TRASERA	1	280,000.00	0%	53,200.00	333,200.00
S - SELLAMIENTO CARROCERIA PARA EVITAR FLTRACION POR BLINDAJE	1	2,200,000.00	0%	418,000.00	2,618,000.00
S - D/M BLINDAJE PARTE INFERIOR	1	3,600,000.00	0%	684,000.00	4,284,000.00
S - REPARACION EN BANCO DE MODULO ELECTRONICO DE CARROCERIA	1	4,900,000.00	0%	931,000.00	5,831,000.00
Subtotal mano de obra / servicios					21,255,800.84
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					4,038,602.16
Total mano de obra / servicios					25,294,403.00

Gran Total:

Subtotal: 21,282,800.84
Iva: 4,043,732.16
Total: 25,326,533.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

23/08/2024 :18:51:57

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMPERO
Sigla	04-1409	Placa	GCW687
Marca	TOYOTA	Línea	FORTUNER
Modelo	2019	Color	PLATA METÁLICO

Unidad Actual DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2024-1304	Fecha Orden Trabajo	23/08/2024 :18:42:22
Numero Contrato	O.C 131419 JYP DICAR	Fecha Contrato	29-JUL-24
Taller	MORARCI GROUP SAS		
Direccion	CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA		

Actividad

Mantenimiento Preventivo 108703 Km MANTETENIMIENTO DE FRENOS Y SENSORES, MANTENIMIENTO SUSPENSION TRASERA, Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2024-019018-REGI6

[Signature]
SUBINTENDENTE ~~GAZDARDO~~ MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

[Signature]
CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

[Signature]
CAPITAN DIAZ ARISTIZABAL JORDAN JAIR GUSTAVO

[Signature]
CAPITAN DIAZ ARISTIZABAL JORDAN JAIR GUSTAVO
Conductor Vehiculo

Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

Recibi a Sastifacción

[Signature]
CAPITAN DIAZ ARISTIZABAL JORDAN JAIR GUSTAVO
Conductor Vehiculo

[Signature]
CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

MORARCI-GROUP S.A.S.

ENTREGA DE VEHICULO

11/5/2024 11:03AM



PLACA: GCW687 CODIGO: 8AJDA8FS0K0772022

CLIENTE / ENTIDAD: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419

NIT / CEDULA: 900.192.793

VEHICULO TIPO / MARCA: TOYOTA FORTUNER 3.0 MODELO: 2019

ENTREGO: RGONZALEZ TERMINALES


ORDEN TALLER: 20643

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-29362 / OC 131419

BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS
<p><i>Reparación eléctrica.</i></p>
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS
SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>RGONZALEZ</u> Funcionario del Taller <u><i>fgonzalez</i></u> Hago entrega del vehiculo placa <u>GCW687</u> Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	El suscrito funcionario _____ Funcionario de _____ Identificado con CC No. _____ Responsable del vehiculo de placas <u>GCW687</u> Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE _____ FIRMA <u><i>fgonzalez</i></u> CC _____ CARGO _____ FECHA HORA ENTREGA _____	NOMBRE <u><i>Andrés Rodríguez</i></u> FIRMA <u><i>[Firma]</i></u> CC <u>1031112715</u> CARGO <u>Intendente</u> FECHA HORA ENTREGA <u>05/11/24</u>

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139	CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTOS	
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad: Bogotá Fecha: 5-11-24

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES: 1 PT. Rodríguez Fierro Andrés
 NUMERO DE CEDULA: 103112715
 TELEFONO: 3134549023

MARCA Y LINEA DEL VEHICULOS: TOYOTA
 TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA.
 SIGLA Y/O PLACA: 6CW687

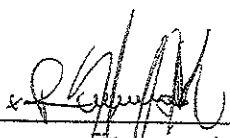
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO
 KILOMETRAJE: _____
 TRABAJO REALIZADO:
Reparación sistema eléctrico
revisión mecánica

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo. SI NO
 Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los _____ kilómetros del recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

Firma y post-firma
 Del Responsable de Vehículos

Firma y post-firma del Perito
 Mecánico/Operario de Mantenimiento


 Firma y post-firma
 Del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
Telefonos: 317434954
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección: Avenida Boyacá 142a 55
Casillero: Rombo: GCW693

Vehículo

GCW693
FORTUNER / Motor:1GDG101104
Km/Tipo:128419 / D
Chasis/Cilindraje:8AJDA8FSXK0772030 / 3,000.00
Modelo/Color:2019 / GRIS
Apertura: 17/10/2024 09:49:00a.m.

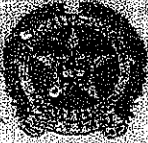
Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - REVISION TECNICO MECANICA	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S - REVISION PREVENTIVA	1	0.00	0%	0.00	0.00
Subtotal mano de obra / servicios					297,000.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					56,430.00
Total mano de obra / servicios					353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00
Iva: 56,430.00
Total: 353,430.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

15/10/2024 13:01:21

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMPERO
Sigla	04-1405	Placa	GW693
Marca	TOYOTA	Linea	FORTUNER
Modelo	2019	Color	PLATA METALICO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-1479 Fecha Orden Trabajo 15/10/2024 13:01:12

Numero Contrato G.C 132419 JTP DICAR Fecha Contrato 25-03-24

Taller MORARCI GROUP SAS

Direccion CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA

Actividad

Mantenimiento Preventivo 128041 Km CERTIFICACION TECNI-COMERCIAL 24-2024
054479-DICAR

SUBINTENDENTE SERGIO VARGAS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecanico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFE MESA SERRANO JOHN FREDY
Supervisor 5 Responsable Entrada y Salida Blancas

PATRULLERO MARTINEZ DUARTE SONIA ESPERANZA
Conductor Vehiculo

Recibi a Satisfaccion

PATRULLERO MARTINEZ DUARTE SONIA ESPERANZA
Conductor Vehiculo

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

BARRANQUILLA

ENTREGA DE VEHICULO

10/17/2024 10:00AM



PLACA: GCW693 CODIGO: 8AJDA8FSXK0772030
 CLIENTE / ENTIDAD: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 NIT / CEDULA: 900.192.793
 VEHICULO TIPO / MARCA: TOYOTAFORTUNER3.0 MODELO: 2019
 ENTREGO: RGONZALEZ TERMINALES
 ORDEN TALLER: 21167
 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-29527 / OC 131419
 BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS
<p><i>revisión técnica</i></p>
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS
<p>SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
<p>Por medio de la presente yo <u>RGONZALEZ</u></p> <p>Funcionario del Taller <u><i>Rgonzalez</i></u></p> <p>Hago entrega del vehiculo placa <u>GCW693</u></p> <p>Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.</p>	<p>El suscrito funcionario _____</p> <p>Funcionario de _____</p> <p>Identificado con CC No. _____</p> <p>Responsable del vehiculo de placas <u>GCW693</u></p> <p>Confirmo que ge recibido a satisfaccion.</p>
<p>NOMBRE _____</p> <p>FIRMA <u><i>Rgonzalez</i></u></p> <p>CC _____</p> <p>CARGO _____</p> <p>FECHA HORA ENTREGA <u>17-10-24</u></p>	<p>NOMBRE <u>FABIAN CARRERA</u></p> <p>FIRMA <u><i>[Signature]</i></u></p> <p>CC <u>110556817</u></p> <p>CARGO <u>RAZVILERO</u></p> <p>FECHA HORA ENTREGA <u>17-10-2024</u></p>



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
Teléfonos: 3174349541
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección: Avenida Boyacá 142a 55
Casillero: Rombo: GCW696

Vehículo

GCW696
FORTUNER / Motor:1GDG105140
Km/Tipo:107056 / D
Chasis/Cilindraje:8AJDA8FS7K0772051 / 3,000.00
Modelo/Color:2019 / GRIS OCASO
Apertura: 17/10/2024 09:51:00a.m.

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	1	132,600.00	0%	25,194.00	157,794.00
Subtotal repuestos					132,600.00
Subtotal Excluidos					0.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					25,194.00
Total repuestos					157,794.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - REVISION TECNICO MECANICA	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO FAROLA	1	28,900.00	0%	5,491.00	34,391.00
Subtotal mano de obra / servicios					325,900.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					61,921.00
Total mano de obra / servicios					387,821.00

Gran Total:

Subtotal: 458,500.00
Iva: 87,115.00
Total: 545,615.00

Notas Adicionales:

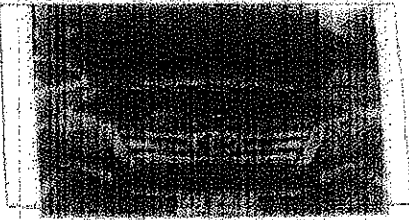


DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

29/10/2024 12:14:00

Tipo	VEHICULO	Clase	CANTONERA
Sigla	04-1414	Placa	000095
Marca	TOYOTA	Linea	FORTUNER
Modelo	2018	Color	GRIS METALICO
		Unidad Actual	DICAR



No Orden Trabajo PE-DICAR-2024-1481 Fecha Orden Trabajo 12/10/2024 12:14:00

Numero Contrato C.C 131419 JYP DICAR Fecha Contrato 29-JUL-24

Taller MORACI GROUP SAS

Direccion CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA

Actividad Mantenimiento Preventivo 107055 Km CERTIFICACION TECHI-CONDICIONA, GS-2024-054478-DICAR

SUBINTENDENTE GALINDO MATIOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPTAN ISBAZ BERDIA BALRASA
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFFE MEZA SANZANA JOHN FREDY
Supervisor & Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO MARTINEZ DUARTE JONIA ESPERANZA
Conductor Vehiculo

Recibi-a Satisfaccion

PATRULLERO MARTINEZ DUARTE JONIA ESPERANZA
Conductor Vehiculo

CAPTAN ISBAZ BERDIA BALRASA
Responsable de Vehiculos

SA. UNIFORMES

ENTREGA DE VEHICULO

10/17/2024 9:59AM



PLACA: GCW696 CODIGO: 8AJDA8FS7K0772051
 CLIENTE/ ENTIDAD: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 NIT / CEDULA: 900.192.793
 VEHICULO TIPO / MARCA: TOYOTAFORTUNER3.0 MODELO: 2019
 ENTREGO: RGONZALEZ TERMINALES
 ORDEN TALLER: 21168
 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-29528 / OC 131419
 BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS
<p><i>frenos tecomecama</i></p>
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS
SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>RGONZALEZ</u> Funcionario del Taller <u><i>Rgonzalez</i></u> Hago entrega del vehiculo placa <u>GCW696</u> Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	El suscrito funcionario _____ Funcionario de _____ Identificado con CC No. _____ Responsable del vehiculo de placas <u>GCW696</u> Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE _____ FIRMA <u><i>Rgonzalez</i></u> CC _____ CARGO _____ FECHA HORA ENTREGA <u>17-10-24</u>	NOMBRE <u><i>ROBINSON CLAYTON</i></u> FIRMA <u><i>[Signature]</i></u> CC <u>1110556817</u> CARGO <u>RA72V11200</u> FECHA HORA ENTREGA <u>17 10 2024</u>



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
Telefonos: 317434954
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección: Avenida Boyacá 142a 55
Casillero: Rombo: GCW 694

Vehículo

GCW694
FORTUNER / Motor:1GDG105721
Km/Tipo:96320 / D
Chasis/Cilindraje:8AJDA8FS2K0772054 / 3,000.00
Modelo/Color:2019 / GRIS
Apertura: 18/10/2024 11:56:00a.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - REVISION TECNICO MECANICA	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S - REVISION PREVENTIVA	1	0.00	0%	0.00	0.00
Subtotal mano de obra / servicios					297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00
Iva mano de obra / servicios 56,430.00
Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00
Iva: 56,430.00
Total: 353,430.00

Notas Adicionales:



**POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

16/10/2024 :18:17:39

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1415	Placa	GCW694
Marca	TOYOTA	Linea	FORTUNER
Modelo	2019	Color	PLATA METÁLICO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-1482 Fecha Orden Trabajo 16/10/2024 :18:17:31

Numero Contrato O.C 131419 JYP DICAR Fecha Contrato 29-JUL-24

Taller MORARCI GROUP SAS

Direccion CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA

Actividad

Mantenimiento Preventivo 96320 Km CERTIFICACION TECNI-COMECANICA,GS-2024-054478-DICAR

SUBINTENDENTE GALINDO MARTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operaria de Mantenimiento

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFE MESA SANTANA JOHN FREDY
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO MARTINEZ DUARTE SONIA ESPERANZA
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO MARTINEZ DUARTE SONIA ESPERANZA
Conductor Vehiculo

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003



ENTREGA DE VEHICULO

10/18/2024 12:02PM

PLACA: GCW694 CODIGO: GCW694
 CLIENTE / ENTIDAD: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 NIT / CEDULA: 900.192.793
 VEHICULO TIPO / MARCA: TOYOTAFORTUNER3.0 MODELO: 2019
 ENTREGO: RGONZALEZ TERMINALES
 ORDEN TALLER: 21183
 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-29559 / OC 131419
 BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS
<p><i>Revisión mecánica</i></p>
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS
SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>RGONZALEZ</u> Funcionario del Taller <u>felber G</u> Hago entrega del vehiculo placa <u>GCW694</u> Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	El suscrito funcionario <u>Cristian Camilo Arias</u> Funcionario de <u>Bogota - Dicar</u> Identificado con CC No. <u>1030656788</u> Responsable del vehiculo de placas <u>GCW694</u> Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE _____ FIRMA _____ CC _____ CARGO _____ FECHA HORA ENTREGA <u>18-10-24</u>	NOMBRE <u>Cristian Camilo Arias</u> FIRMA _____ CC <u>1030656788</u> CARGO <u>Conductor PT</u> FECHA HORA ENTREGA <u>18-10-2024 / 12:08</u>



MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 Telefonos: 317434954
 Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección: Avenida Boyacá 142a 55
 Casillero: Rombo: GCW 689

Vehículo

GCW689
 FORTUNER / Motor:1GD-G092185
 Km/Tipo:122888 / D
 Chasis/Cilindraje:8AJDA8FS6K0772011 / 3,000.00
 Modelo/Color:2019 / GRIS
 Apertura: 23/10/2024 04:40:00p.m.

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
R - SILICONA	1	0.00	0%	0.00	0.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS -	2	0.00	0%	0.00	0.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER -	6	27,000.00	0%	30,780.00	192,780.00
R - LUCES FEDERALES	2	780,000.00	0%	296,400.00	1,856,400.00
R - KIT CAMARA DE REVERSO	1	560,000.00	0%	106,400.00	666,400.00
Subtotal repuestos					2,282,000.00
Subtotal Excluidos					0.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					433,580.00
Total repuestos					2,715,580.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
S - Correccion filtracion de agua por carroceria vidrio panoramico	1	980,000.00	0%	186,200.00	1,166,200.00
S - Instalacion de luces federales	1	180,000.00	0%	34,200.00	214,200.00
S - Instalacion de camara de reversa	1	180,000.00	0%	34,200.00	214,200.00
Subtotal mano de obra / servicios					1,340,000.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					254,600.00
Total mano de obra / servicios					1,594,600.00

Gran Total:

Subtotal: 3,622,000.00
Iva: 688,180.00
Total: 4,310,180.00

Notas Adicionales:

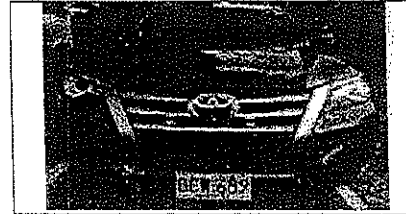


**POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

23/10/2024 :14:42:55

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMPERO
Sigla	04-1928	Placa	GCW689
Marca	TOYOTA	Línea	FORTUNER
Modelo	2019	Color	GRIS METALICO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-1492 Fecha Orden Trabajo 23/10/2024 :14:35:58

Numero Contrato O.C 131419 JYP DICAR Fecha Contrato 29-JUL-24

Taller MORARCI GROUP SAS
Direccion CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA

Actividad

Mantenimiento Preventivo 122888 Km CORREGIR FILTRACION DE AGUA DE PANORAMICO,
MANTENIMIENTO ARRANQUE, *por Federal*
Sensor sensor

[Signature]
SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

[Signature]
CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

[Signature]
INTENDENTE JEFE MESA SANTANA JOHN FREDY
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

[Signature]
INTENDENTE JEFE MESA SANTANA JOHN FREDY
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

[Signature]
INTENDENTE JEFE MESA SANTANA JOHN FREDY
Conductor Vehiculo

[Signature]
CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

MORARCI-GROUP S.A.S.

ENTREGA DE VEHICULO

11/7/2024 3:31PM



PLACA: GCW689 CODIGO: 8AJDA8FS6K0772011

CLIENTE / ENTIDAD: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419

NIT / CEDULA: 900.192.793

VEHICULO TIPO / MARCA: TOYOTAFORTUNER3.0 MODELO: 2019

ENTREGO: RGONZALEZ TERMINALES

ORDEN TALLER: 21234

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-29703 / OC 131419

BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS
SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>RGONZALEZ</u>	El suscrito funcionario _____
Funcionario del Taller <u>Ruben G</u>	Funcionario de _____
Hago entrega del vehiculo placa <u>GCW689</u>	Identificado con CC No. _____
Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	Responsable del vehiculo de placas <u>GCW689</u>
	Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE _____	NOMBRE <u>John Fredy Mesa Sandoz</u>
FIRMA <u>Ruben G</u>	FIRMA <u>[Signature]</u>
CC _____	CC <u>99000236</u>
CARGO _____	CARGO _____
FECHA HORA ENTREGA <u>7-11-2024</u>	FECHA HORA ENTREGA <u>7-11-2024</u>



MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 Telefonos: 317434954!
 Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección: Avenida Boyacá 142a 55
 Casillero: Rombo: GCW692..

Vehiculo

GCW692
 FORTUNER / Motor:1GD-G103480
 Km/Tipo:99216 / D
 Chasis/Cilindraje:8AJDA8FS6K0772042 / 3,000.00
 Modelo/Color:2019 / GRIS
 Apertura: 14/11/2024 10:05:00a.m.

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	7	29,800.00	0%	0.00	208,600.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	62,400.00	0%	11,856.00	74,256.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	95,300.00	0%	18,107.00	113,407.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1	148,200.00	0%	28,158.00	176,358.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PLUMILLAS - JUEGO	1	301,100.00	0%	57,209.00	358,309.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	1	61,500.00	0%	11,685.00	73,185.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	601,300.00	0%	114,247.00	715,547.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - DISCO FRENO - UNIDAD	2	814,300.00	0%	309,434.00	1,938,034.00
Subtotal repuestos					2,898,400.00
Subtotal Excluidos					208,600.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					550,696.00
Total repuestos					3,657,696.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1	49,200.00	0%	9,348.00	58,548.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1	49,200.00	0%	9,348.00	58,548.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1	49,200.00	0%	9,348.00	58,548.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	5,600.00	0%	1,064.00	6,664.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PLUMILLAS	1	10,400.00	0%	1,976.00	12,376.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1	57,900.00	0%	11,001.00	68,901.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENO	1	197,100.00	0%	37,449.00	234,549.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO	1	197,100.00	0%	37,449.00	234,549.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - GRADUAR FRENOS	1	46,100.00	0%	8,759.00	54,859.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS	1	98,500.00	0%	18,715.00	117,215.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS	1	37,900.00	0%	7,201.00	45,101.00
Subtotal mano de obra / servicios					798,200.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					151,658.00
Total mano de obra / servicios					949,858.00

Gran Total:

Subtotal: 3,905,200.00
Iva: 702,354.00
Total: 4,607,554.00

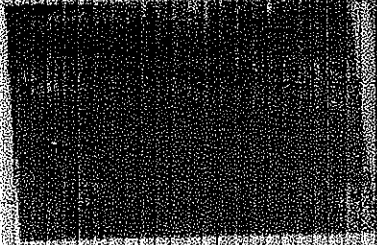
Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1419	Placa	00592
Marca	TOYOTA	Linea	PORTIMAR
Modelo	2019	Color	GRIS METALICO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-1757 Fecha Orden Trabajo 10/11/2024 12:00:00
 Numero Contrato O.C. 121419 JYE DICAR Fecha Contrato 20/08/24

Ballen MORGAN GROUP SAS
 Direccion CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA

Actividad
 Mantenimiento Preventivo 89216 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE,) CAMBIO DE DISCOS, CAMBIO DE PASTILLAS, CUBIERTA DE PLUMILLAS, AJUSTACION BALANCO.

Subintendente OSWALDO MARTOS GUSTAVO ANDRES
 Jefe Oficina de Mantenimiento

CAPTAN ISAZA ESTEBAN SALAS
 Responsable de Vehiculos

Subintendente JEFE MESA SANTIAGO JOHN FREY
 Supervisor o responsable Entrada y Salida Bienes

SUBINTENDENTE DURAN ROSA IVYER ALBA
 Conductor Vehiculo

Acto de Bastillacion

Subintendente OSWALDO MARTOS GUSTAVO ANDRES
 Conductor Vehiculo

CAPTAN JEFE MESA SANTIAGO JOHN FREY
 Responsable de Vehiculos

04-14190044

MORARCI-GROUP S.A.S.

ENTREGA DE VEHICULO

11/16/2024 8:29AM



PLACA: GCW692 CODIGO: 8AJDA8FS6K0772042
 CLIENTE / ENTIDAD: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 NIT / CEDULA: 900.192.793
 VEHICULO TIPO / MARCA: TOYOTA FORTUNER 3.0 MODELO: 2019
 ENTREGO: RGONZALEZ TERMINALES
 ORDEN TALLER: 21462
 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: / OC 131419
 BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS
Cambio de aceite y filtros cambio de discos traseros y pastillas alineación balanceo llantas
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS
SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>RGONZALEZ</u>	El suscrito funcionario <u>Santiago Ortiz López</u>
Funcionario del Taller <u>Fubau G</u>	Funcionario de <u>PONAL</u>
Hago entrega del vehículo placa <u>GCW692</u>	Identificado con CC No. <u>1053790979</u>
Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	Responsable del vehículo de placas <u>GCW692</u>
	Confirmando que ge recibido a satisfacción.
NOMBRE	NOMBRE <u>Santiago Ortiz</u>
FIRMA	FIRMA <u>Sul</u>
CC	CC <u>1053790979</u>
CARGO	CARGO <u>Intendente</u>
FECHA HORA ENTREGA <u>16-11-24</u>	FECHA HORA ENTREGA <u>16/11/24 08:30</u>



MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 Telefonos: 3174349541
 Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
 Dirección: Avenida Boyacá 142a 55
 Casillero: Rombo: GCW689

Vehículo

GCW689
 FORTUNER / Motor:1GD-G092185
 Km/Tip:122885 / D
 Chasis/Cilindraje:8AJDA8FS6K0772011 / 3,000.00
 Modelo/Color:2019 / GRIS
 Apertura: 18/09/2024 05:09:00p.m.

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIMPIADOR PARTES DE FRENO - UNIDAD	1	0.00	0%	0.00	0.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	4	58,700.00	0%	44,612.00	279,412.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO -	1	2,156,900.00	0%	409,811.00	2,566,711.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	8	29,800.00	0%	0.00	238,400.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	62,400.00	0%	11,856.00	74,256.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	95,300.00	0%	18,107.00	113,407.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO -	1	184,700.00	0%	35,093.00	219,793.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PLUMILLAS - JUEGO	1	301,100.00	0%	57,209.00	358,309.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	601,300.00	0%	114,247.00	715,547.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BATERIA - UNIDAD	1	681,200.00	0%	129,428.00	810,628.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1	148,200.00	0%	28,158.00	176,358.00
Subtotal repuestos					4,465,900.00
Subtotal Excluidos					238,400.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					848,521.00
Total repuestos					5,552,821.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - SERVICIO DE LATONERIA Y PIN TURA BOMPER TRASERO	1	800,000.00	0%	152,000.00	952,000.00
S - REVISION TECNICO MECANICA	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S - LIMIEZA FRENOS	1	0.00	0%	0.00	0.00
S - MANTENIMIENTO EVAPORADOR	1	560,000.00	0%	106,400.00	666,400.00
S - DESINFECCION DUCTOS A/A	1	260,000.00	0%	49,400.00	309,400.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1	49,200.00	0%	9,348.00	58,548.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1	49,200.00	0%	9,348.00	58,548.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1	49,200.00	0%	9,348.00	58,548.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	5,600.00	0%	1,064.00	6,664.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	35,100.00	0%	6,689.00	41,789.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BATERIA	1	49,200.00	0%	9,348.00	58,548.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PLUMILLAS	1	10,400.00	0%	1,976.00	12,376.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENO	1	197,100.00	0%	37,449.00	234,549.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1	139,500.00	0%	26,505.00	166,005.00
S - FLUSHING BARRIDO GENERAL SISTEM LIMPIEZA CONDENSADOR	1	1,450,000.00	0%	275,500.00	1,725,500.00
Subtotal mano de obra / servicios					3,951,500.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					750,785.00
Total mano de obra / servicios					4,702,285.00



PRELIQUIDACION ORDEN DE TRABAJO N° 20869

MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Gran Total:

Subtotal:	8,655,800.00
Iva:	1,599,306.00
Total:	10,255,106.00

Notas Adicionales:



**POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

16/10/2024 :18:25:56

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMPERO
Sigla	04-1928	Placa	GCW689
Marca	TOYOTA	Linea	PORTUNER
Modelo	2019	Color	GRIS METALICO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2024-1484	Fecha Orden Trabajo	16/10/2024 :18:25:44
Numero Contrato	O.C 131419 JYP DICAR	Fecha Contrato	29-JUL-24

Taller MORARCI GROUP SAS
 Direccion CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA

Actividad

Mantenimiento Preventivo 122887 Km CERTIFICACION TECNI-COMECANICA,GS-2024-054478-DICAR

[Signature]
 SUBINTENDENTE GALINDO MORALES GUSTAVO ANDRES
 Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

[Signature]
 CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Responsable de Vehiculos

[Signature]
 INTENDENTE JEFE MESA SANTANA JOHN FREDY
 Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

[Signature]
 PATRULLERO MARTINEZ DUARTE SONIA ESPERANZA
 Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

[Signature]
 PATRULLERO MARTINEZ DUARTE SONIA ESPERANZA
 Conductor Vehiculo

[Signature]
 CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

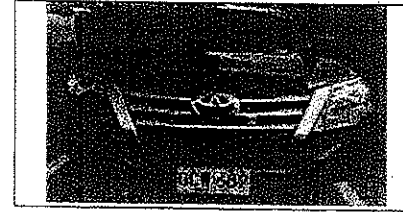


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

05/09/2024 :10:47:30

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMPERO
Sigla	04-1928	Placa	GCW689
Marca	TOYOTA	Línea	FORTUNER
Modelo	2019	Color	GRIS METALICO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2024-1322	Fecha Orden Trabajo	05/09/2024 :10:47:23
Numero Contrato	O.C 131419 JYP DICAR	Fecha Contrato	29-JUL-24

Taller MORARCI GROUP SAS
 Direccion CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA

Actividad

Mantenimiento Preventivo 122885 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE BATERIA, MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO RECARGA Y CAMBIO DE FILTRO, PLUMILLAS, MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS, CERTIFICACION TECNI-COMECANICA, GS-2024-045062-DICAR

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
 Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Responsable de Vehiculos

INTENDENTE MESA SANTANA JOHN FREDY
 Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


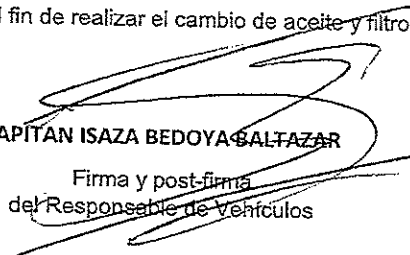
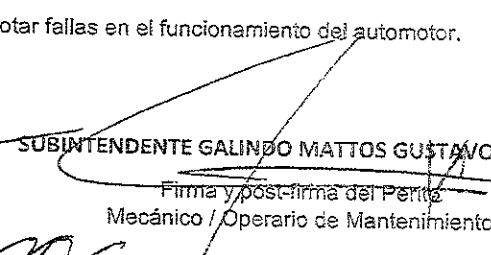

INTENDENTE MESA SANTANA JOHN FREDY
 Conductor Vehículo

Recibi a Sastifacción

INTENDENTE MESA SANTANA JOHN FREDY
 Conductor Vehículo

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139			
Fecha: 20-06-2014			
Versión: 1			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	7/9/2024
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	INTENDENTE MESA SANTANA JOHN FREDY		
NUMERO DE CEDULA	79900236		
TELEFONO	3175157856		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	TOYOTA	FORTUNER	
TIPO DE VEHICULO	CAMPERO		
SIGLA O PLACA	04-1928.	GCW689	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <input checked="" type="checkbox"/> CORRECTIVO <input type="checkbox"/>			
KILOMETRAJE:	122885		
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE,AIRE,COMBUSTIBLE), CAMBIO DE BATERIA, MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO RECARGA Y CAMBIO DE FILTRO, PLUMILLAS, MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS, CERTIFICACION TECNI-COMECANICA, GS-2024-045062-DICAR			
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Porqué?: _____			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:			
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.			
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 124071 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.			
 CAPTAN ISAZA BEDOYA SALFAZAR Firma y post-firma del Responsable de vehículos		 SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento	
 INTENDENTE MESA SANTANA JOHN FREDY Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			

MORARCI-GROUP S.A.S.

ENTREGA DE VEHICULO

10/21/2024 4:48PM



PLACA: GCW689 CODIGO: SAJDA8FS6K0772011
 CLIENTE / ENTIDAD: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 NIT / CEDULA: 900.192.793
 VEHICULO TIPO / MARCA: TOYOTA FORTUNER 3.0 MODELO: 2019
 ENTREGO: RGONZALEZ TERMINALES
 ORDEN TALLER: 20869
 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-29206 / OC 131419
 BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS
Cambio de aceite y filtros pastillas traseras Revisión técnica Puntos bombas traseros y batería Cambio Candela ALC
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS
SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>RGONZALEZ</u> Funcionario del Taller <u>[Firma]</u> Hago entrega del vehiculo placa <u>GCW689</u> Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	El suscrito funcionario _____ Funcionario de _____ Identificado con CC No. _____ Responsable del vehiculo de placas <u>GCW689</u> Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE _____ FIRMA <u>[Firma]</u> CC _____ CARGO _____ FECHA HORA ENTREGA <u>21-10-2024</u>	NOMBRE <u>John Maso</u> FIRMA <u>[Firma]</u> CC <u>79900256</u> CARGO <u>Colectivos Justicia y Paz</u> FECHA HORA ENTREGA <u>21-10-2024</u>



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
Telefonos: 3174349541
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend
Dirección: Avenida Boyacá 142a 55
Casillero: Rombo: GCW695

Vehiculo

GCW695
FORTUNER / Motor:1GDG104030
Km/Tipo:133335 / D
Chasis/Cilindraje:8AJDA8FS3K0772046 / 3,000.00
Modelo/Color:2019 / PLATA METALIZADO
Apertura: 17/10/2024 10:13:00a.m.

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
S - REVISION TECNICO MECANICA	1	297,000.00	0%	56,430.00	353,430.00
S - REVISION PREVENTIVA	1	0.00	0%	0.00	0.00
Subtotal mano de obra / servicios					297,000.00

Valor Descuento mano de obra / servicios 0.00
Iva mano de obra / servicios 56,430.00
Total mano de obra / servicios 353,430.00

Gran Total:

Subtotal: 297,000.00
Iva: 56,430.00
Total: 353,430.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

16/10/2024 :18:21:29

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1416	Placa	GCW695
Marca	TOYOTA	Linea	FORTUNER
Modelo	2019	Color	PLATA METÁLICO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2024-1483	Fecha Orden Trabajo	16/10/2024 :18:21:20
Numero Contrato	O.C 131419 JYP DICAR	Fecha Contrato	29-JUL-24

Taller MORARCI GROUP SAS
Direccion CR 43 # 62 24 BARRANQUILLA

Actividad
Mantenimiento Preventivo 133335 Km CERTIFICACION TECNI-COMECAVICA, GS-2024-054478-DICAR

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE JEFE MESA SANTANA JOHN FREDY
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO MARTINEZ DUARTE SONIA ESPERANZA
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO MARTINEZ DUARTE SONIA ESPERANZA
Conductor Vehiculo

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003



ENTREGA DE VEHICULO

10/17/2024 10:19AM

PLACA: GCW695 CODIGO: 04-1416
 CLIENTE/ ENTIDAD: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC 131419
 NIT / CEDULA: 900.192.793
 VEHICULO TIPO / MARCA: TOYOTAFORTUNER3.0
 ENTREGO: RGONZALEZ TERMINALES
 ORDEN TALLER: 21169
 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-29529 / OC 131419
 BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS
<p><i>Revisión mecánica</i></p>
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS
<p>SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>RGONZALEZ</u> Funcionario del Taller <u><i>ruben</i></u> Hago entrega del vehiculo placa <u>GCW695</u> Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	El suscrito funcionario <u><i>PT Sergio Dico</i></u> Funcionario de <u><i>DIPLO</i></u> Identificado con CC No. <u><i>105103737</i></u> Responsable del vehiculo de placas <u>GCW695</u> Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE _____ FIRMA <u><i>ruben</i></u> CC _____ CARGO _____ FECHA HORA ENTREGA <u>17-10-24</u>	NOMBRE <u><i>Sergio Dico</i></u> FIRMA <u><i>[Signature]</i></u> CC <u><i>105103737</i></u> CARGO <u><i>Hombr de Proteccion</i></u> FECHA HORA ENTREGA <u>17-10-24 - 10:25</u>

